

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Poseer el título de licenciatura en Psicología, Enfermería o Medicina con 24 créditos teórico prácticos cursados a nivel de licenciatura o superior en el área de terapia psicológica.
2. Pasar por una evaluación diagnóstica personal mediante una entrevista y prueba para confirmar que posee las aptitudes para ir hacia un desempeño profesional de calidad, interesado en ayudar a las familias a cambiar hábitos y actitudes perjudiciales. Del resultado de las pruebas se obtiene uno de cuatro veredictos:
 1. Aprobado.
 2. Aprobado condicional a recibir una serie de terapias.
 3. Aprobado con recomendaciones que debe seguir para mejorar en aspectos específicos.
 4. Rechazado.
3. Exhibir estilos de vida saludables y poseer familia acorde con el compromiso que se asume.
4. Presentar la documentación exigida por la Universidad y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) para ser admitidos como estudiantes:
 1. Copia de título universitario certificado por el MESCYT.
 2. Récord de notas legalizado por MESCYT, con un índice académico mínimo de 2.10.
 3. Cuatro fotos tamaño 2 x 2.
 4. Certificado médico.
 5. Carta de buena conducta de la Policía Nacional con no más de un (1) mes de expedida.
 6. Acta de nacimiento original certificada
 7. Copia de la cédula de identidad y electoral.
5. Recibir carta de aprobación de la Comisión de Posgrado.